

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4721.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

SÁBADO 21 DE ABRIL DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

## Seccion editorial.

### HIIGIENE PÚBLICA.

(Continuacion.)

En los edificios destinados a la cria de los gusanos de seda, para conservar la vida y salud de este pequeño y delicado animal, se necesita temperatura constante y aire frio. El gran número de gusanos que se hallan hacinados, alteran rápidamente el aire, y entre los varios medios, muy ingeniosos algunos, propuestos para ventilar el local donde se encuentran, uno de los que describe el célebre Darcet se ha reconocido ser el mejor. Consiste en poner en el techo de la pieza una chimenea, por medio de la cual y del calor se establece una corriente de aire de dentro a fuera, con tal que pueda reemplazarse el que de este modo sale a la atmósfera; y para reemplazarlo hay en la parte inferior unos tubos que sirven para traer el aire del punto donde se cree que es puro y lo introducen en la habitacion por numerosos agujeros dispuestos con regularidad en toda ella. El calor que se comunica al aire de la chimenea lo enrarece, y haciéndose este mas ligero, sube a la atmósfera, produciendo asi una especie de vacío, que se llena con el aire que entra por los tubos, colocados en la parte mas inferior de la habitacion, y que lleva delante de si el que ya estaba alterado por la respiracion de los animales. El mayor ó menor calor que se comunica a la chimenea produce una corriente mas ó menos rapida, por cuya razon la ventilacion se hace ó en poco tiempo ó en mucho, segun se cree necesario. Estando bien cerradas las puertas y ventanas, el aire no puede entrar sino por los tubos, lo que proporciona el medio de sostener la temperatura interior en el grado que se desea. Si está la atmósfera muy fria, se calientan los tubos por donde entra el aire, para que adquiera el calor que conviene haya en la habitacion; y si se desea refrescarla, se enfria el aire rodeando los tubos de paños mojados en agua fria. Calor, frio, humedad, sequedad, todo puede hacerse cambiar en la atmósfera de una habitacion ventilada de tal manera; y esto no bruscamente, sino por grados, segun se necesita. Este medio de ventilacion puede emplearse generalmente en los hospitales, talleres y otros edificios cerrados, haciendo lo que los particulares saben hacer por interés propio para conservar la vida de los gusanos de seda, y lo que algunos gobiernos y empresas particulares han hecho como medio higiénico para que los representantes de la nacion respiren durante sus tareas legislativas un aire sano, estando ventilados por el método indica-

do los edificios de las cámaras inglesas y francesas, ó para que no se vicié el aire de los grandes teatros muy concurridos.

Otra de las causas principales de la alteracion de la atmósfera, es la fermentacion de las sustancias orgánicas que produce aquella alteracion de tres modos; porque se apodera de algun oxígeno y disminuye por lo tanto la cantidad de la parte respirable del aire; porque dá origen a gases insalubres, cuales son el ácido carbónico y el hidrógeno sulfurado, y porque durante ella se desprenden de los cuerpos que fermentan algunas pequenitas partículas, que son de naturaleza desconocida, y suelen llamarse miasmas, que frecuentemente tienen olor fétido, y siempre alteran y hacen malo el aire atmosférico.

Indudablemente la ventilacion es el mejor medio de corregir las alteraciones, y puede hacerse facilmente cuando el aire alterado es poco; pero no siempre es la ventilacion posible. Tal vez conviene purificar rápidamente la atmósfera de un local, donde no hay, ni pueden ponerse con prontitud aparatos ventilatorios, como cuando es preciso sacar de una cueva ó de un pozo que sirve de depósito a materias inmundas a alguna persona que imprudentemente hubiese entrado en ellos, y hubiese caído asfixiado. Entonces es indispensable absorber instantáneamente los gases mefíticos para poder sacar de allí sin peligro al asfixiado, y restituirlo a la vida. Si no se percibe a la entrada de la cueva ningun olor fétido; la alteracion debe ser producida por el ácido carbónico, y este gas se absorbe fácilmente echando dentro del local amoniaco liquido, ó cal viva desleida en agua, formando una lechada. Cualquiera que sea el liquido empleado, importa verterlo de modo que presente mucha superficie, y que caiga como una lluvia, para que así tenga muchos puntos de contacto con el gas mefítico, y se combine con él facilmente. A los pocos minutos la atmósfera estara purificada, y de ello nos aseguraremos entrando precedidos de una luz, que continuará ardiendo si todo el gas ha sido absorbido. Si en la boca de la cueva ó pozo se nota olor fétido, como de huevos podridos, es señal que hay hidrógeno sulfurado en su atmósfera; y aunque el amoniaco puede tambien absorberlo, lo mas seguro es descomponerlo con una disolucion de cloro ó de cloruro de cal, y como por encanto desaparece el mal olor y el aire se purifica.

Difícil es, si no imposible, señalar los medios de purificar una atmósfera impregnada de miasmas, pues como desconocemos la naturaleza de estos, ignoramos tambien el modo de destruirlos. Mas no debemos confundir aqui

los miasmas que son producto de la fermentacion de las sustancias orgánicas que se descomponen ó se pudren, con los miasmas que constituyen los contagios, ó a que atribuyen los médicos la produccion de varias enfermedades epidémicas, como el cólera, la peste, la fiebre amarilla y el tífus. Contra estos miasmas, que se han asimilado a unas semillas ó cuerpos orgánicos, una triste experiencia ha demostrado que no hay reactivo químico alguno, y que por mas que se ha hecho y aun confiado, no se han encontrado hasta hoy dia medios ciertos, ni aun probables, de destruirlos.

Hablamos por lo tanto solamente de los primeros, que se han llamado miasmas muertos y que se desprenden de las sustancias orgánicas en descomposicion ó putrefaccion. Prescindiendo de que siempre puede ser útil una buena ventilacion en los parages que sean susceptibles de esta, pues renovando el aire ahuyentará los miasmas pútridos a la masa general de la atmósfera, es seguro que muchos de estos miasmas, si no todos, tienen los mismos elementos que las sustancias orgánicas, ó son partículas de las que se están descomponiendo, en un estado particular; y como el hidrógeno es uno de los elementos, y con él tiene tanta afinidad el cloro, el cloro es el mejor medio de destruir tales miasmas, porque los descompone, los desnaturaliza y los convierte en otra cosa diferente é inactiva.

Además, apenas podrá negarse que el aire que contiene miasmas pútridos es un vehiculo ó un buen conductor de los males contagiosos y epidémicos, que se han espesado antes, por cuya razon los médicos para precaverlos y atenuarlos cuanto fuere posible, han aconsejado siempre en todos tiempos y paises los medios mas adecuados de remover ó destruir cualquier foco de putrefaccion y purificar el aire. Aun cuando no quisiese admitirse que el aire impuro es causa ó vehiculo de las enfermedades epidémicas ó endémicas, no se negará que un aire que contenga sustancias extrañas, aunque su naturaleza nos sea desconocida, no puede ser sano, y debe a lo menos ocasionar en los animales algunas alteraciones, insignificantes por sí solas algunas veces, pero que aun así predisponen el cuerpo a recibir mas facilmente las impresiones de los agentes morbosos. (Se continuará.)

## CORTES.

Sesion del 18.

Senado.

A las dos y cuarto abrió la sesion el señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Cueto subió a la tribuna y le-

yó el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley autorizando el tratado de paz y comercio entre España y China, cuyo dictamen quedó sobre la mesa.

Aprobóse sin discusion el dictamen de la comision mixta sobre el proyecto de ley de guarderija rural.

Leyóse el proyecto de ley sobre tráfico negro y se abrió discusion sobre la totalidad.

El Sr. Pastor habló en contra con objeto de hacer algunas observaciones que en su concepto creia convenientes.

El orador estendióse largamente en esponer la triste é inhumana suerte de los negros y la inmoralidad administrativa que habia influido para mantener el odioso tráfico negro.

Felicité al gobierno por que habia proyectado la ley que se discutia, escitándole a que siguiese por la senda emprendida, hasta conseguir que los habitantes de Cuba tuviesen iguales derechos que los de la península.

Recordó que la guerra de los Estados-Unidos habia venido a destruir la esclavitud y a indicarnos la absoluta necesidad de que tambien desapareciera de Cuba, donde hoy existe únicamente.

Y terminó suplicando al Senado que meditase sobre las palabras que habia pronunciado.

El señor marqués de la Pezuela habló para una alusion personal, justificándose de cualquier cargo que pudiera resultar de las palabras del Sr. Pastor cuando dijo que la autoridad de Cuba, que entonces representaba el orador, habia interpretado bien ó mal el art. 9.º de la ley penal de 2 de marzo de 1845. El orador declaró que él cumplió con la ley hasta el punto de que en nueve meses que mandó en aquella isla aprehendió 4,000 negros que fueron emancipados.

A la hora de retirarse de la tribuna continuaba el orador en el uso de la palabra.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 18 no contiene disposicion alguna de interes general.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Telegrafia particular de El Porvenir. Madrid 19 a la 1 de la tarde.

En un suplemento publicado por el periódico «La España de Buenos-Aires» se manifiesta que las fragatas «Numancia» y «Blanca» por un descuido del enemigo han recuperado la «Covadonga»; ignórase oficialmente.

Prim ha llegado a Marsella y saldrá para Florencia.

En la bahía de Valparaíso queda-

ban el dia 3 de marzo los siguientes buques de guerra: Leander y Sutley, ingleses; Venus, francés; Vanderbilt, Powhatan, Tascara, Mahongo y Monadnock, norteamericanos; Aleon, ruso, y españoles Villa de Madrid, Resolucion, Berenguela, Vencedora y Marqués de la Victoria. Se esperaban algunos mas ingleses, franceses y prusianos, y no se creia que durase mucho la ausencia de las fragatas españolas Numancia y Blanca.

La Crónica de Nueva-York, al dar las noticias anteriores, añade lo siguiente:

«Tambien debían estar ya en Valparaíso la fragata Almansa y las goletas Vencedora y Consuelo. Un despacho telegráfico de París del 14 de marzo anunciaba este suceso como realizado ya; pero tal vez el telegrafista habrá equivocado el lugar, poniendo Valparaíso en vez de Buenos-Aires, donde debían haber recalcado dichos buques.»

Recibimos noticias de Puerto-Rico que alcanzan hasta el 16 de marzo último.

El Boletín dice saber por conducto fidedigno que el proyecto de un banco de emision y descuento sometido al gobierno de S. M. por el de Puerto-Rico hace algun tiempo, ha sido aprobado. Nuestro apreciable colega esperaba que por el inmediato correo llegaria la autorizacion para el planteamiento de ese banco tan deseado en aquel pais.

—Parece que por disposicion del excelentísimo señor capitán general se van a artillar con piezas rayadas de grande alcance algunos puertos de aquella isla.

—Los cañonazos que, segun las últimas noticias anteriores, se habian oído frente a Arecibo, resultaron ser disparados por el vapor de guerra inglés «Buzard», que hacia ejercicio de fuego.

—El Excmo. señor capitán general habia vuelto a emprender la visita de la isla.

—Tambien habia salido a visitarla el Excmo. señor intendente general de Hacienda, con el objeto de conocer prácticamente las condiciones agrícolas y comerciales de los distritos que necesitan tener puertos habilitados para el comercio de importacion y exportacion.

—Los valores adquiridos por las aduanas de la isla, en enero último ascendieron a 176,444 escudos y 340 milésimas, resultando una baja de 24,374 escudos 400 milésimas, respecto de la recaudacion en enero de 1865.

En los periódicos recibidos ayer de la Habana, encontramos las siguientes curiosas noticias referentes a Chile y al Perú:

El ministro de la Guerra pasó a bordo del buque que manda el Sr. Mendaz Nuñez, para conferenciar sobre un arreglo amistoso, a lo cual se negó mientras tanto no se haga con todas las formalidades debidas.

(284)  
no puede mentir... Monseñor, os creo y os bendigo. ¿Pura fué respetada? ¡Bondad del cielo! ¡Creo morir de alegría, monseñor!

—Entonces, sois, pues, su amante, querido mío?

—¿Yo, su amante? ¡Oh! monseñor; si por adorar a una mujer, si por respetarla con las manos cruzadas, si por idolatrar su mirada, su voz, el embriagador encanto de sus menores gestos, si por sentir deseos de besar la huella de sus pasos y morir de palpitaciones al sentir el roce de su traje; si por todo esto, monseñor, se puede ser llamado amante suyo... ¡oh! ¡sí, sí, soy amante de Pura!

—En verdad, dijo el príncipe sonriéndose y volviendo de pronto a la familiaridad de la juventud; me haceis revivir con vuestra historia, querido Christian.

Entonces Christian, alegre a su vez, y hecho confiado por su alegría, se puso a contarle al príncipe toda la serie de sus aventuras: la vida encantadora, y á

(285)  
la vez desgraciada, que llevaba junto a Pura, cuando habitando en la misma casa que ella, se hacia pasar por oficial de cancelador; despues habló de los sermones del padre Rétif, de su espulsion, de su herida, de sus sufrimientos durante la enfermedad, de lo dilatado de esta enfermedad, de la imposibilidad en que habia estado de hacer llegar noticias suyas a Pura; por fin, dijo como despues de haber vuelto a casa de su madre, su primera salida habia sido para ir a la calle de los Bernardos; contó de que manera habia sido enviado de la calle de los Bernardos a la del Faubourg Saint-Antoine; despues pasó a lo que habia visto y oído hasta el momento en que exasperado por los mas crueles tormentos de los celos, habia cerrado el camino al príncipe.

Por fin, calló; llegábase su vez al conde de Artois:

—Pues bien, mi querido Christian, dijo este; ahora que estoy al corriente de vuestras aventuras, justo es que seais instruido de las mías. Hé aquí lo

(286)  
do un pequeño cambio en su posicion; en vez de ser soltera, es casada; en vez de estar sometida a un padre, depende de sí misma.

«Halláos esta noche en un fiacre, de las doce a la una de la madrugada, en la citada calle del Faubourg-Saint-Antoine, y en frente de la citada casa. V. A. encontrará allí a un hombre, que le abrirá las puertas de ella, y le explicará sus localidades.»

—¿Cómo, monseñor, exclamó Christian, ha escrito eso?

—Pardiez! dijo el príncipe; hé aquí la carta.

—¡Oh, qué dicha que V. A. la haya conservado!

—¿Cáspita! Buen cuidado he tenido de hacerlo; yo creia que me preparaban una emboscada.

—Sí, comprendo... ¿V. A. fué, pues, a la cita?

—Y él tambien... Me dió una llave, me explicó la manera de entrar, y a fé mia, mi querido Christian, que, a no ser por una lamparilla que me alumbró

(281)  
fessais que no se parece en nada a las que se escriben a los príncipes.

—Perdonad, monseñor, respondió Christian, eso depende de una cosa; es que lo que a mí me sucede no se parece en nada a lo que le sucede a los hombres.

—Debo interrumpiros, caballero; no quiero esplicaciones antes de haberos hecho conocer mi voluntad.

Christian se creyó llegado al término de su viaje, y ya se disponia a entregar su espada al príncipe.

—Caballero, continuó este que comprendia sin duda lo que pasaba en el ánimo del joven, he sido inducido a error de la manera mas deplorable por uno de mis lacayos; este error me ha conducido a dar un paso que hoy me produce sentimiento, puesto que ha desagrado a una mujer. Pero, en fin, toda falta tiene reparacion.

—¡Oh! no, monseñor, no, exclamó Christian cubriéndose el rostro con las manos; no, desgraciadamente la que ha cometido V. A. es irreplicable!

En el interior acaba de estallar una rebelion formada por los indios, que han dado crédito á las noticias de que el rey D. Fernando VII va á ponerse á la cabeza de la escuadra, y en toda la comarca han hecho mil correrias dando vivas al rey.

El coronel Prado acaba de ser sentenciado á muerte por los conspiradores del cabecilla Lavalle, que han jugado á suertes quien le quitará la vida, y esta recayó sobre un italiano llamado Luiggi Deroppa.

Acaban de pasar los ministros chilenos una nota á las demás repúblicas comarcanas para aliarse contra España.

Han sido saqueadas varias casas de españoles extranjeros por las turbas de perdidos, que haciéndose soldados del gobierno, nada queda seguro de su insaciable rapacidad.

Acaban de echar una proclama para la contribucion forzosa de fondos de reserva que necesita el gobierno para gastos de guerra.

Habiendo el gobierno chileno invitado á la república de Bogotá á que tomara parte en la cruzada contra España, y no conviniendo á esta la descabellada proposicion, han resuelto los chilenos en pleno Congreso hacerles una guerra encarnizada, despues de asolar á la escuadra española, por solo haberse negado á prestar su alianza.

Leemos en La Correspondencia del 18. Siguen echándose á volar nombres de personas que se suponen destinadas á ocupar altos destinos en la administracion de Cuba durante el mando del general Jersundi. Nosotros diremos únicamente sobre esto que de las personas citadas en los periódicos, ninguno debe marchar á Cuba con el nuevo capitán general.

Una correspondencia de Madrid dirigida á la prensa de provincias, dice lo siguiente:

«Se habla de la alianza de la casa de Rothschild con el banco de España, y á la union de estos dos poderosos elementos se atribuye la atmósfera que se respira y las bruscas oscilaciones que en los cambios se experimentan.»

Un telegrafista de la estación de Talavera ha remitido á la direccion general un sencillo aparato de su invencion, al que le ha dado el nombre de conmutador aislante, por dedicarlo á dejar aislada una estación intermedia donde no entre mas que un solo hilo del circuito de la línea, sin que por ello sufra esta interrupcion alguna.

Dice La Correspondencia del 18:

Anoche á la una y cuarto falleció en esta córte el Sr. D. Manuel de Sierra y Moya, presidente de la seccion de Ultramar del consejo de Estado. Su muerte ha sido efecto de un ataque seroso cerebral de que se vió acometido estando en consejo pleno.

El Sr. Sierra y Moya fué subsecretario del ministerio de Hacienda en tiempo del señor Mon, y presidente del tribunal de Cuentas del reino despues. Hoy era consejero de Estado y senador del reino. El Sr. Sierra y Moya era una persona apreciable y muy respetada por sus compañeros por sus especiales conocimientos en materias rentísticas.

Se han recibido del correo de la Habana

na cartas y periódicos cuyas noticias alcanzan al 30 de marzo último:

En varios puntos de la isla de Cuba se habian verificado las elecciones de comisionados para la Junta de informacion sobre reformas de Ultramar convocada en Madrid.

La eleccion de la Habana se habia prorrogado para el 8 de abril.

—El estado de la isla era satisfactorio, no existiendo ni el cólera, ni «los numerosos casos de viruela» de que han hablado algunos periódicos de los Estados Unidos.

—El Sr. D. Salvador Samá, marqués de Mariano, se hallaba gravemente enfermo, y se temia que le condujese al sepulcro la grave dolencia que hace tiempo lo tiene postrado en cama.

—Segun vemos en El Fenix de Sancti Spiritus varios capitalistas de Cienfuegos se habian propuesto reunir una gran cantidad con el objeto de establecer dos líneas de vapores, una de Batabanó á las Tunas y la otra desde aquel punto hasta Cuba, con las escalas de costumbre. A este propósito abrieron una suscripcion y reunieron la cantidad de 150,000 pesos, con los cuales enviaron á los Estados Unidos á una persona encargada de comprar dichos buques.

—La junta de Agricultura, Industria y Comercio de Trinidad habia solicitado y obtenido del gobierno superior de la isla la aprobacion para establecer un faro en Cayo Breton, y se iba á dar principio á los trabajos de instalacion.

—En los campos de Trinidad habia habido varios incendios, siendo los mas notables los ocurridos en el ingenio Gualmarsos, de la familia Borrel, y en el del Sr. Carret, incendios que causaron bastantes estragos.

—Se habian reunido en la casa del señor D. Jaime Partagas varios de los marcos y acreditados marquisitas de esta capital con el fin caritativo de arbitrar socorros para los pobres vegueros de Vuelta Abajo, cuya triste suerte merece las mayores simpatías. La suscripcion produjo en seguida mas de 6,000 duros.

—Los periódicos de todos matices de la Habana daban cuenta de la magnífica acogida hecha por todas las clases de aquella gran capital al magistrado de la audiencia, Sr. D. Emilio Bravo.

Como resultado de las medidas recientemente adoptadas por el gobernador de Logroño Sr. Quevedo, se han recogido por los alcaldes y guardia civil de aquella provincia muchos cientos de navajas y otras armas prohibidas. Se ha mejorado la instruccion pública estableciéndose escuelas nocturnas de adultos en las poblaciones de mas importancia. Habiendo aparecido la viruela en algunas localidades se han adoptado las oportunas disposiciones para evitar la propagacion, determinando la vacunacion y proveyendo de virus varioloso á las juntas de sanidad que lo han solicitado, acordándose así, bien que todas las poblaciones que carezcan de facultativos anuncien y provean las plazas á la mayor brevedad. Atendido el lamentable estado en que se hallaba el sistema de contabilidad en todos los pueblos, se está regularizando en conformidad á las disposiciones vigentes. Se ha dispuesto la estricta observancia de los reglamentos de caza y pesca, y en fin ha espedido dicho gobernador otras circulares encaminadas á mejorar los diversos ramos de la administracion encomendada á su cuiñado.

Dice La Epoca:

«Segun telegramas de Paris, el general Prim habia celebrado una conferencia con el señor ministro de la interior, ofreciéndole que le avisaria con earencia y ocho horas de la anticipacion todo cambio de domicilio.»

Posteriormente parece que el marqués de los Castillejos habia resuelto trasladarse á Italia.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Jassy, 17.—El arzobispo de esta poblacion era quien mandaba á los insurrectos; está herido y preso.

Berlin, 16.—Prusia, que habia rehusado el desarmar, rehusa tambien dar órdenes para que cese la movilizacion de sus tropas.

Londres, 17.—En la Cámara de los Comunes, contándose el Sr. Layard al Sr. Beaumont sobre los rumores esparcidos de la conclusion del tratado prusiano-italiano, dijo que habia razones para creer que eso no se hubiese verificado.

Nueva York, 7.—A pesar del veto del presidente Johnson, el Senado ha adoptado el proyecto de ley sobre derechos civiles por 33 votos contra 7.

Desde que terminó la guerra en los Estados Unidos, el gobierno ha vendido 225 buques y 13 se han perdido. El número de los que se conservan asciende á 318, distribuidos en esta forma: 73 en los aposaderos, 63 en construccion, 15 recibiendo el armamento, 35 sufriendo reparos y 89 empleados como remolcadores, avisos, hospitales, etc., quedando por lo tanto 94 para el servicio activo.

Han sido escluidos del cuerpo de voluntarios pontificios que se estaban formando en Antibes todos los que no eran franceses. A consecuencia de esta medida han quedado reducidas las compañías á unos treinta hombres. Se tardará por consiguiente algun tiempo en completar el número de soldados que han de formar esta legion.

En una correspondencia de Paris dirigida á La Iberia se dice que con motivo de celebrarse en Nancy el centésimo aniversario de la agregacion de la Lorena á la Francia, deban verse allí los emperadores Napoleón y Francisco José con los príncipes herederos de Francia y de Austria, añadiéndose que hay proyectos de enlace entre el príncipe imperial, que no tiene mas de diez años, y una princesa de Austria.

No es el ministro de Hacienda italiano, como han dicho equivocadamente algunos periódicos extranjeros, el que debe ir á Paris para tomar parte en las negociaciones relativas al reparto de la deuda pontificia, sino un director del ministerio de Hacienda. Continuarán sin embargo las negociaciones directas sobre este asunto entre los gabinetes de las Tullerías y Florencia.

Han empezado á hacerse en grande escala los estudios de un túnel para unir Francia é Inglaterra por debajo del canal de la Mancha. Los planos en relieve de este gigantesco proyecto figurarán en la próxima exposicion universal en Paris.

Anúnciase que el Shah de Persia, acam-

pañado de toda su córte, va á visitar la provincia de Mazenderan en el litoral del mar Caspio. Créese que S. M. hará un viaje de placer por dicho mar. Los rusos, que tienen el privilegio de navegacion en él, harán una magnífica acogida al emperador poniendo muchos buques de vapor á sus órdenes.

Vuelven á cundir rumores de modificaciones ministeriales en Francia; pero se duda que sean mas fundados de lo que han sido hasta ahora, como no sea en la parte concerniente al marqués de Lavallette, cuyo administracion no parece ser muy del agrado del emperador; y aun se supone que ya habria sido reemplazado á no ser por el apoyo enérgico de Mr. de Rohuer.

Los periódicos alemanes reproducen el texto de la respuesta dada por la Saxonía á la circular prusiana de 24 de marzo. Dicha respuesta exige que la cuestion pase á la Dieta, y que esta la resuelva en virtud de los artículos del pacto federal, que prohíbe á los Estados confederados arreglar sus diferencias por medio de las armas.

Un despacho de Bucharest anuncia que el escrutinio para el nombramiento del sucesor del príncipe Couza se habia abierto el día 13, y el 14 se pusieron en las esquinas proclamas oficiales proponiendo para la soberanía de la Rumanía al príncipe Carlos de Hohenzollern, bajo la denominacion de Carlos I.

Resulta de la lectura de los principales periódicos de Londres que en la Cité se considera la proposicion de Mr. Bismark de formar un parlamento alemán como el intento de proporcionar á los Estados medios y ocasion de pronunciarse en pró ó en contra de la Prusia.

El archipiélago de Chiloe fué descubierta en 1558; pero no se fundó el primer establecimiento hasta 1586, nombrándosele ciudad de Castro, por ser entonces rey del Perú D. José Garcia de Castro.

El nombre de esta isla procede de la palabra indígena Chile-hua, que significa fin de Chile; de aquí Chiloe ó Chiloe como tambien se pronuncia y escribe.

La poblacion, que asciende á unos 45,000 habitantes, se halla concentrada en los distritos de San Carlos, Castro, Quinchao y Lemul.

El clima de Chiloe se considera riguroso, frio y húmedo por los que habitan otros puntos de Chile, lo que es exacto, particularmente durante el invierno, en que llueve casi constantemente con vientos duros del 3.º y 4.º cuadrante; pero hay una evaporacion tan grande que lo hace muy sano, como la esperiencia lo ha demostrado. Hay una notable diferencia en el clima de la parte oriental al de la occidental, así como en la fuerza de las lluvias y los vientos. Parece que estos encuentran una barrera en las alturas le barlovento, gozándose por lo tanto de mejor temperatura que en San Carlos en Castro y sus cercanías, así como en las islas del golfo de Ancul.

Gaceta.

—La sierra.—Ya están ocupadas la mayor parte de las huertas de nuestra sierra, y han quedado sin poder disfrutar de

esta agradable temporada muchas familias por falta de albarque. La necesidad de el casino en el centro de aquellas tierras, que se proyectó muchos años hace, y que como otras cosas de tanto interes ha quedado en proyecto, es cada dia mas urgente y sin duda alguna de mas fácil realizacion.

—Viaje de recreo.—Poco se han recreado los miles de personas que de Córdoba y Málaga se han dirigido á la feria de Sevilla. El viento del primer dia y la lluvia del segundo han aguado la fiesta. Los viajeros han vuelto á sus casas con algunos cuartos menos, cansados y poco divertidos.

—El vigía.—Hay nubes, gotas, sol claro, y nos da el tiempo de todo. —Bueno es se fija, y al fin—seamos cristianos ó moros.

—No me mudo.—Muchas son las casas que, apesar de que el Carnaval se fué, tienen todavia su papelito en los balcones pidiendo que-ra. El aumento que en pocos años han tenido las casas habitables en Córdoba es ya muy sensible y será de buenos resultados.

—Vendrá bien.—Hemos oido asegurar que se trata de establecer para los dias de feria de la Salud un servicio de omnibus, para conducir á los que gusten al real ó á la plaza de toros. No está mal pensado.

—Ensayo.—Segun nuestras noticias se han adquirido por el Circulo tauromáquico y equestre dos reses de la acreditada ganaderia de Barbero, las cuales se lidiarán en la tarde de mañana en la plaza de toros, á cuyo efecto ya se han repartido los billetes.

—Ferro-carril de Málaga.—Se ha establecido un tren misto á Puente-Genil que sale de Córdoba todos los dias á las 5 y 40 minutos de la tarde, y de Puente-Genil á las 7 y 40 minutos de la mañana.

—La estacion.—Anteayer tarde un hombre llamado Rafael Sanchez, natural de Loja, fué acometido de un vómito de sangre en la plaza del Salvador, quedando muerto en el acto. En a estacion que corre ahora se suelen repetir esta clase de accidentes.

—Palco.—Ahora que ha sido reformado el interior de la platea en el teatro principal, produce mal efecto el adorno del palco del municipio, especialmente en su interior, que tiene una oscuridad desagradable. Del celo de la corporacion esperamos que se evite. Este es un defecto que se puede subsanar á muy poca costa.

—¡Qué palo!—Una jóven muy bella—allá en Granada—con un hiberno cria—tres lindas gatas,—y es ya sabido—que va saliendo sirosa—con su capricho.—Yo no sé quien es ella;—pero me pienso—que no los cuidaría—con tanto esmero,—si esos bichitos,—en lugar de ser gatos,— fueran sus hijos.

—Fernan Gonzalez.—Este drama, original lo D. Pedro Calvo Asensio y D. Juan de la Rosa Gonzalez, llevará mañana una gran concurrencia al teatro de Moratin.

—Carreras en Málaga.—En los dias 27 y 29 del corriente tendrán lugar en Málaga magníficas carreras de caballos para las que se establecerán trenes especiales desde Córdoba á precios muy módicos.

—Cuidadito.—El tren del lunes arrolló entre Bobadilla y Gobante una yeguada que ocupaba la via. Seis ó siete animales quedaron destruidos y el tren continuó sin novedad. Aun cuando el dueño del ganado ya llevó su castigo, bueno será

( 282 )

—¡Irreparable! ¿y en qué?  
—El honor de una mujer, monseñor, es mucho mas delicado, bien lo sabeis, que el de un hombre; á la pérdida de la castidad, no hay remedio.  
—¡Ah! pero caballero, dijo el príncipe mirando á Christian con aire interrogador, ¿por qué decis eso, refiriéndos á Mad. Auger? A menos que por vuestra parte...  
Christian levantó la cabeza.  
—¡Qué! monseñor, dijo, una mujer que su marido os ha entregado...  
—Vendido, querreis decir.  
—¡Oh monseñor, monseñor, Pura está deshonrada!  
—Pero si no existe semejante cosa, caballero, y á lo que parece, estais en el mas profundo error.  
—Perdonad, no comprendo.  
—Vais á comprender: la noche del motin, la misma noche en que fuisteis herido, tuve la felicidad de encontrar á Mlle. Pura sola, separada de su padre; sin que ella supiese quien era yo, la acompañé á su casa; así pues, ella me

( 287 )

consistia esa venganza? El tunante se convirtió, ó mas bien, en honor á la religion, aparentó convertirse, y sedujo con buenas palabras á un buen cura llamado el padre Bonhomme. En una palabra, hizose recomendar por este, se agita, se hace albañi, pintor de brocha, no sé qué! Gana treinta cuartos diarios, hace la córte á Rétif, galantea á la chica, y se casa con ella. Una vez casado, hé aquí cómo se condujo conmigo, que quizás pensaba todavia algo en Pura, pero que no pensaba en él. Bueno será decirlo que, al echarle, le habia yo comparado, para hacerle sentir la superioridad que respecto á él tenian, con Lebel, Bachelier, y no sé cuántos bribones ilustres, cuya coleccion echaba él á perder. Ayer por la mañana recibí esta carta:  
«Monseñor;  
«Pura no vive ya en el cuarto piso de la calle de los Bernardos; vive en el tercero, calle del Faubourg-saint-Antoine, casa de Reveillon, fabricante de papeles pintados. Además, se ha opera-

( 286 )

que no sabeis. Yo habia encontrado, como os he dicho, á esa muchacha, que es adorable; me habia llamado la atencion, como uno de esos tipos que se ven en el pueblo, y que han nacido para duquesas ó reinas. Auger, mi... factotum, me la prometió.  
—¡Ah! ¡ya!  
—¿Qué queréis? Acepté, y en esto fué en lo que hice mal. Parece que el bribon quiso robarla como un vándalo; hizose dar una paliza á él y á un compañero con quien se habia asociado; yo estaba fuera de juego, como supondreis, y hasta ignoraba lo que habia pasado. La cosa, pues, fracasó; yo estaba puse en la calle á Auger, que habia sido lo suficiente necio para comprometer mi librea en toda aquella jarana.  
—Y obrasteis noblemente, monseñor, dijo Christian.  
—Sí, pero esperad, todavia no hemos llegado al fin.  
—Escucho, monseñor.  
—Y hé aquí que el bribon trata de vengarse á su manera. ¿Sabeis en qué

( 283 )

habia visto y me conocia. La otra noche, al volverme á ver, encontré naturalmente entre mi cara y la de su marido esa feliz diferencia que ha establecido el cielo. Hubiera podido alegrarse, ¿es verdad? Pqos bien, no, todo lo contrario; gritó, se asustó, suplicó, se echó de rodillas á mis pies. Díjele cuantos lugares comunes me sugeria la política; ella persistió; cogí mi sombrero y mi espada, le dirigí un cumplimiento seguido de un profundo saludo, y encantado de ver que me habia engañado, ó mas bien de que habia sido engañado, salí á la calle, como sabeis, puesto que en ella me encontrasteis.  
—¿Es cierto eso? murmuró Christian en el colmo del asombro, ¿es cierto eso, monseñor?  
—¿Cómo? dijo el príncipe con todo el orgullo de su raza, que se levantó enfrente de aquella duda opuesta á sus palabras.  
—¡Ah, sí, monseñor, es cierto! exclamó Christian; vuestra boca, la boca de un gran príncipe, de un leal caballero,

que se penen bien unos hechos que ponen en grave peligro la vida de los viajeros.
-Alerta.- Por si forte nos apresuramos a copiar la siguiente noticia. «Se han puesto en circulacion en Valencia escuditos falsos de oro de 40 rs. del año 1863, que por lo perfecto del cuño, buen color y exactitud en el peso, son dificiles de distinguir a la simple vista. Sin embargo, estas monedas tienen un defecto muy evidente que no puede confundirlas con las legítimas. Consiste este en el aplastamiento de la parte inferior del escudo al lado izquierdo, aplastamiento que formando una huella algo inclinada hacia el lado derecho superior, borra parte de la inferior de la corona. Todos los escuditos que tienen este defecto son falsos.»
-A ellas.- Ellas cruzan el paseo luciendo su esbelto talle, -ellas consiguen que estalle en nuestro pecho el deseo.
Ellas rizan sus cabellos -y les peinan con primor, -ellas venacen al amor -y se aprisionan en ellos.
Ellas gustan cuando arde -el rojo sol en la tierra, -y gustan mas cuando cierra -sus bellos ojos la tarde.
Ellas con galas se adornan; -y es tanta su habilidad, -que a través de su disfraz -lo feo en hermoso tornan.
Ellas causaron mil daños -a la humanidad paciente: -ellas cubren nuestra frente -con amargos desengaños.
Son los deseados seres -a que damos nuestro nombre, -son ¡ay! la muerte del hombre, -y se llaman las mujeres.
-Casas para todos.- Se están activando por el Sr. Gobernador civil los expedientes para la construccion de nuevos cementerios en la mayor parte de los pueblos de esta provincia.
-Locomocion.- A cinco llegaron los trenes que el martes salieron de Málaga para Córdoba con motivo de la feria de Sevilla.
-Estancadas.- En el núm. 251 del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones por las que la Hacienda contrata 90,000 quintales de tabaco habano en hoja de la vuelta de Arriba de la isla de Cuba.
- Algo habrá.- Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Juan de Leiva Nuñez, de 21 años de edad.
-Arriba y abajo.- En el mercado de Madrid y en algunos otros de España

se advierte en los granos tenencia al alza.
-Regimiento.- Habiendo sido destinado a este distrito militar el regimiento infanteria de Valencia, número 23, que dará la guarnicion de la Plaza de Cádiz, se ha hecho saber a fin de que los individuos de tropa que se hallen en los pueblos de la provincia de Córdoba disfrutando licencia temporal, marehen a dicha plaza.
-Subasta.- La Junta provincial de Beneficencia anuncia que el día 5 de Mayo próximo se subasta en el despacho del Sr. Gobernador civil el arriendo del olivar y cortijo de las Pilas, en la campiña y término de esta capital.
-Animalitos.- De un estado que publica la Gaceta resulta que durante el año de 1864 han sido muertas en España las siguientes alimañas: -Lobos, 1,665. -Lobas, 955. -Idem preñadas, 208. -Lobeznos, 2,566. -Zorros, 17,282. -Zorras, 17,443. -Gardujas, 3,468. -Gatos monteses, 1,915. -Tejones, 1,558. -Turones, 953. Se ve que lo que mas abunda en esta tierra son zorros y zorras. Dificil es destacar tan listos animales. Notamos que en el estado no se comprenden los osos, ni las palomas torcaces, ni los xánganos, ni los camaleones. De estos últimos, sobre todo, debe abundar la casta.
-Tabaco.- El consumo anual de esta planta es en Inglaterra de 22 onzas por cabeza. La proporcion es aun mayor en los Estados-Unidos, pues corresponden a cada habitante, hombre, mujer ó niño, tres libras y media por año. El consumo general de toda la raza humana es de 90 onzas por persona.
-Alhaja.- Leemos en un periódico de Madrid lo siguiente: «Hemos visto una magnífica columna de plata, destinada al Cristo que se venera en Priego, provincia de Córdoba, construida en la fábrica platería de Martínez. Lo perfectamente construida que está esta obra, la delicadeza que se nota en todos sus detalles, hace honor a tan acreditada fábrica. En la misma se está terminando una custodia de tres varas de altura, y á juzgar por el dibujo y lo que hemos podido apreciar por la parte que hay ya concluida, llamará la atencion de las personas inteligentes en el arte de platería.»
-Prueba de aprecio.- Tiene mucho salero lo que ha ocurrido en la estacion del ferro-carril de Barcelona en

tre dos mugeres que fueron á despedirse á aquel punto en cumplimiento de su mútua y sincera amistad. Hablaban cariñosamente y se abrazaban al parecer con la mayor ternura, cuando al llegar al instante de la separacion y darse el par de besos que en estas ocasiones es de uso y costumbre, una de ellas le acompañó de tan feroz mordisco, que se llevó entre los dientes media mejilla de su desventurada amiga, á la que hubo necesidad de conducir al hospital civil. En vista de esto, desde ahora prometo por quien soy no despedirme á la moda y usanza femenil, aunque marche á Pekin y me despida de... mi novia, que es cuanto se puede prometer. No quiero esponerme á tales pruebas de cariño, ni quiero recuerdo de semejante especie. Nada, nada; vengán esos cinco... y hasta la vista.
-Registro de carnes.- Por la Alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 19 de Abril de 1866 para el abasto semanal de la poblacion.

Table with columns: Reses, Abastecedores, Precios. Lists various types of meat (Reses mayores and Reses menores) and their prices.

10 Ilmo. Sr. D. Antonio Zapata, lanar. 32 1/2
25 D. Bernardino Bartolomé Medrano, idem. 32 1/2
40 José Toledano, cabrío. 32 1/2
40 Lorenzo Ruiz, con rastras, id. 33
60 Bernardino Bartolomé Medrano, lanar. 33 1/2
20 Francisco Suarez, cabrío. 33 1/2
21 Manuel de Dios, id. con algunas rastras. 33 1/2
35 José Toledano, id. 34
Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. -Precios al público, 44 cuartos en reses mayores y 36 en las menores.
EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

-Hoy. S. Anselmo, obispo y doctor.
-JUBILEO CIRCULAR.- En la ermita de S. Juan de Letran.
-Octavo dia de novena á la Divina Pastora en la iglesia de Capuchinos, despues de oraciones.
-Octavo dia de Novena de S. Francisco de Paula en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, á las cinco de la tarde, sin sermón.
-Séptimo dia de Novena á Ntra. Sra. de la Estrella en la Iglesia parroquial de Santiago, á las oraciones, sin sermón.
-Mañana se celebrará una solemne funcion á San Francisco de Paul en la Iglesia de San Nicolás de la Villa, á las diez, y predicará en ella el señor don Manuel Aroca.
-Tambien se celebrará una funcion solemne á Nuestra Señora de la Estrella en la iglesia de Santiago, á igual hora, en la que predicará el Sr. D. Manuel Bravo.
-Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.
En la iglesia de San Hipólito habrá hoy Jubileo extraordinario por una devota en sufragio de sus difuntos.
El Domingo 22 del actual habrá jubileo extraordinario en la Real Iglesia de San Hipólito, costeado por la señora

doña Manuela Muñoz y Andrade, en sufragio de sus difuntos.
En los dias 21, 22 y 23 del corriente habrá Jubileo extraordinario en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, costeado por doña Encarnacion Barrioueyo y sus hermanos, en sufragio del alma de la señora doña Francisca Obrero, su madre, y demás sus difuntos.
El día 24 tambien lo habrá en sufragio por el alma de D. Francisco Barrioueyo.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.
Funcion para hoy.
Se pondrá en escena por primera representacion en esta temporada la linda y aplaudida zarzuela en tres actos, de los señores Camprodon y Barberi, denominada: El diablo en el poder.
Precios. -Pa cos, plateas y faltriqueras 40 rs. -Butacas 5. -Lunetas 3. -Delanteras de piso alto 2. -Entrada 4 rs. -Medias entradas para niños y soldados, 2 rs. -A las 8 1/2.

TEATRO DE MOBATIN.

Funcion para mañana.
El grandioso drama histórico en 4 actos y en verso, original del malogrado escritor D. Pedro Calvo Asensio y D. Juan de la Rosa Gonzalez, cuyo titulo es: Fernan Gonzalez, primer conde independiente de Castilla. -El cuadro bailable español titulado: La Flor del Perchel. -Terminando con el gracioso final, nominado: Los tres recién nacidos.
Precios. -Palcos, 20 rs. -Butacas, 4. -Lunetas, 3. -Id. de anfiteatro, 3. -Delanteras de piso alto, 1. -Entrada, 2 1/2 reales. -A las 8 1/2.

BAILE.

Para el domingo 22 del corriente se dará un baile de máscaras en los magníficos salones y jardines del café del Recreo, dando principio á las 11 de la noche y terminará á las 3 de la madrugada. Entrada á 4 rs. -Las señoras gratis.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.-1866.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLESA DE MADRID
Cotizacion oficial del 16.
Coseñado 49,00
Diferido 37,60
Duda amortizable de primera clase 40,00
Id. de segunda 00,00
Id. del personal 22,15
Acciones del Banco de España 116
CÓRDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 19 de Abril á igual hora del 20.
Trigo 240 sacos de 55 1/2 a 52 rs
Cebada 60 sacos de 40 a 38
Id. en la ciudad a 78.
Salon blanco á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 43 cuartos libra.
SEVILLA.
Trigo de 62 á 59. Cebada de 40 á 37.
Fuerza de la Alhambra Trigo de 49 á 53. Cebada de 28 á 30.
Haber de 34 á 41. Aceite 49 á 50. -Cerdos vendidos el 16 de Marzo, 116, al precio de 40 á 43 1/2 cuartos.
GRANADA. Trigo de 45 á 54. Cebada de 30 á 33. Habas de 37 á 40. Aceite á 15.
MÁLAGA. Trigo de 50 á 62. Cebada de 33 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 16 á 18.
JEREZ. Trigo de 50 á 60. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46.
JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla.
Sale el primer tren a las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale a las 3 de la mañana, y llega á Córdoba a las 7 y 44 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.
El segundo tren sale a las 7 y 38 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba a las 8 y 53 minutos de la noche.
Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.
De Córdoba á Málaga.
Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 de la mañana y llega á Málaga a las 3 y 38 minutos de la tarde.
De Málaga sale a las 8 y 20 minutos de la mañana y llega á Córdoba a las 4 y 59 minutos de la tarde.
Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént.
De Córdoba á Vilches.
Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 y minutos de la mañana y llega á Vilches a las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale a las 40

y 48 minutos de la mañana y llega á Córdoba a las 5 y 27 minutos de la tarde.
Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Diligencias.

Madridiña.
Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjíbar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 14. Su administrador, D. Alfonso Maroto.
Cordobesa.
Salen para Madrid todos los dias á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administracion, calle del Ayuntamiento núm. 2.
Victoria.
Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjíbar á Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los dias pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los dias impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier dia, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.
Precios desde Menjíbar á Cardenas.
Berlina, 200 rs. -Interior, 160. -Rotonda, 140. -Cupé, 100.
Su administracion, esquina á la calle Librería.
Castellana.
Esta Empresa que tenia un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el dia primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administracion se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruages son cómodos y parten desde Menjíbar á Cardenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.
Postas Andaluza-Sevillana.
Salen para Madrid los dias impares á las 3 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz Berlina, 287 rs. Interior, 267. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.
Postas españolas.
Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjíbar á Almuradiel, que el de las demás empresas. Su administracion calle Larniceras, hoy de Alfaro, núm. 7.
Nueva Andaluza.
Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.
Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 14, y en Lucena por D. Demasio Rojo, calle del Peso.
El oriente.
Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias pares á las 7 de la mañana. Su administracion antes situada en la calle de Carneceras número 7, se ha trasladado a la Plaza del Salvador núm. 25; está á cargo de D. Antonio Machuca.

Otros carruages.

Empresa de transportes
en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.
Salen de Córdoba todos los dias.
Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacabra, calle de las Sierpes núm. 84, fonda de Europa.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 14, antes del Potro.
Uniones generales aceleradas
de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 14. Administracion en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo.
Mensajerías de D. Onofre y D. Benito errer.
Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodi ad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en del Farador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.
Transportes de la Union.
Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los pu. los principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 26, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 44 minutos de la mañana.
De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 44 minutos de la mañana.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.
Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.
Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA. Antonio Morales y Geronimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.
CAÑETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELLA. Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez.
Posada de la Pulla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.
ECIJA. Salvador Diezuez.
ANDUJAR. Juan Mortero.
OBESO. Francisco Sanchez.
BAENA Y LUCENA. Isidro Colodrero.
Posada de la Madera.
MONTOMO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.
Posada del Potro.
RAMBLA. Rafa. l Panadero.
Posada de la Espada.
MONTOMO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANCO. José Maria Valera y Francisco Venecada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.
CASTRO. Juan Antonio Bravo

CARLOTA. Juan de la Cruz.
Posada del caño Venco-guerra.
PORCUNA Y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.
Posada de Sta. Marta.
FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.
PRIEGO. Cecilio Arenas.
Posada de las Yerbias.
ADAMUZ. Bartolomé Obrero.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANCO. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTOMO. Manuel Tabares y Francisco Luque
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estromera, Rafael Rodriguez y José Arjona.
Posada de la Paja.
PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO. Fidel Lharquero.
Casa de la Fuente, Catedral
CABRA. Gabriel de neyes (a) Floro.
Carrera del Puente núm. 79.
ECIJA. Fernando Roman.
Palma 10.
GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.
-Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. -Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Venta y arrendamiento. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obra-

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Venta y arrendamiento. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obra-

Regalos para dias festivos. En la horchatería Madrileña, situada junto de San Andrés, en direccion al Realejo, núm. 73, se hacen toda clase de dulces finos de huevo y yema, al precio de 4 rs. libra y 24 cuartos la docena de piezas: tambien se han recibido procedentes de Barcelona varias muestras de pomada rosa, flor de naranja, flor de romero, clavo, canela y tomillo: los precios son demasiado baratos.

Pérdida. En la tarde del día 7 del actual se ha extraviado una jaca pia, menos de la alzada y cerrada, de la dehesa de Gamonosa, término de Villaviciosa. La persona que sepa su paradero podrá acudir en esta Ciudad calle Madera alta núm. 36, ó al encargado de las obras del puente Guadiato.

Fábrica de persianas de cortina. Estando próximo el día en que debe trasladarse á Sevilla este establecimiento, se anuncia al público para las personas que quieran utilizar la rebaja de precios siguientes. Se hacen las de cintas de hilo bien pintadas y colocadas en sus huecos, á 40 y medio rs. pie cuadrado y las de cadencillo á tres rs. Antonio Martínez, calle del Sol núm. 131: Córdoba.

Música. Además del completo surtido de piezas de música que se encuentra en el despacho del «Diario Córdoba», se han recibido las siguientes operas completas para piano solo. La Sonámbula, 2 rs. Norma, 24; Lucia de Lammermoor, 24. Uccrecia Borgia, 24; Belshario, 24. Linda Chamounix, 24. Marino Faliero, 24. Ma de Roban, 24. Los Martires, 30. Marta, 30. Fausto, 30. El Barbero de Sevilla, 30. Semiramis, 30. La Traviata, 24. Rigoletto, 34. Luisa Miller, 30. Macbeth, 30. Un Ballo in maschera, 30.

Dulces. En la confitería de calle Almonas desde el día se venden los dulces á los precios siguientes. Dulce fino á 5 rs. libra. Id. de frutas á 4 rs. id. Merengas á 40 cuartos libra. Bizcochos de todas clases á 40 cuartos idem. Almibares de todas clases á 4 rs. libra. Los demás artículos á precios arreglados.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de una casa en totalidad ó por partes, calle de los Manriques número 3, tiene agua de pie, está acristalada y todas comodidades. Para verla y tratar su arriendo, se llamará por el portero bajo de la misma casa, donde para su dueño todos los dias desde las doce hasta las cuatro de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan próximo la casa calle Carreteras núm. 9, con agua de pie, por bajo del Gobierno civil. Para tratar con su dueño don Mariano de Garcia, calleja calle de Almonas número 24.

Venta. Se venden tres columnas con bases y capiteles de piedra franca, y varias puertas viejas. En las casas nuevas de la puerta de la Trinidad, darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda la casa plazuela de San Andrés núm. 61, para tienda, con estantería y demás útiles para almacén: en la misma se venden alpanas de labor: podrá tratarse con su dueño que vive en ella: desde las 10 hasta las 2 podrá verse y de 4 á 6 por las tardes.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se venden unidas ó separadas dos casas en esta ciudad, calle de la Madera alta números 26 y 28, y se halla formada la primera sobre 148 varas cuadradas y la segunda con 140 varas. La persona á quien acomoden puede tratar con el procurador don Ramón Lopez Luque, plazuela de Pineda número 3.

A los fumadores. Papel Yocurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porla cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Teza, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA.

Se ha abierto al público este establecimiento, en el que se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografía puedan desear. Así, el público encontrará en él: Retratos fotográficos de todos tamaños, con especialidad los de tamaño natural, sencillos ó dobles. Vistas de todas clases. Reproducciones de fotografías de Ambrotipos, etc. Ampliaciones de todas clases y tamaños. Retratados de fotografías alteradas por tiempo. Retratados transparentes de todos tamaños; en negro ó iluminados. Ambrotipos. Retratados en mica para alfileres, sortijas, etc. Retratados de tamaño natural en tela y papel, en negro y pintados al óleo. Iluminaciones por un procedimiento especial, de todos precios y tamaños, al óleo y á la acuarela. Los precios de las fotografías serán los de costumbre en esta capital. Calle de Carreteras núm. 3.

Venta. Se venden muchas monedas romanas de familias y municipios, imperiales, y otros objetos de bastante mérito. En la calle de Santa Victoria, casa hornó núm. 5 desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde se pueden ver.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 54, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes: Una cartera á 6 mrs. Docena de id. á 15 ctos. Gruesa de id. á 20 rs.

Arrendamiento. El de una media casa baja bastante capaz, y próxima á la Catedral, para desde S. Juan en adelante. Darán razon de ella en el taller de carpintería situado junto á la casa de Expositos.

Arrendamiento. El de la hacienda de Mata-mata, conocida por el cortijo de la Gallega, en el primer ruedo de esta Ciudad. Hasta el 30 de Abril corriente se admiten proposiciones en la casa núm. 12 calle de la Pelota, donde viven sus dueños.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Madera y materiales. Madera de castaño criada en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y calera de Vista Hermosa, á los siguientes precios: En depósito. En obras.

Metro de cal viva. 80 rs. 82 rs. Cahiz de cal muerta. 25 26 Fanega de cal para blanquear. 20 Cargas de mampuesto grueso. 212 Id. de picadura. 2 Sillería sacada por cuenta del consumidor, la carretada en cantera, 4 rs. — Mampostería id. id., 3 1/2 Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa núm. 13 calle de las Parras, por cedulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

Almoneda de muebles. Calle Ambrosio de Morales núm. 7, de doce á cinco de la tarde.

EL COLMADO ANDALUZ, Calle de la Concepcion número 28.

En este establecimiento se han recibido conservas de pimientos, tomates, melocotones y otras varias clases, que se espendrán á precios arreglados.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Arrendamiento. Para desde 1.º de enero de 1867, se hace el del cortijo nombrado del Marchante, sito en la campiña de este término. Para tratar, se acudirá á la casa de la Sra. viuda del Sr. D. Jos. Sistiernes y Ilozes (q. e. p. d.) calle Conde Gondomar número 4.

AVISO AL PÚBLICO.

En la calle del Ayuntamiento núm. 8, se ha establecido un barato á cargo de un comisionista de las fábricas mas acreditadas de Valencia, Zaragoza y Barcelona, con un elegante surtido de abanicos, bastones, sombrillas, quitasoles, envolturas, escopetas, revolvers, corbatas, gorros, y otros artículos de novedad, que encontrarán elegancia, baratura y cuanto se pueda desear en este comercio.

Máquina de aberrar chapas de caoba y tablas de todos Gruesos.

Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

Construcciones de ebanistería por diseños y modelos de Paris.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse; sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maques hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo á precio fijo

SOMBRERERIA FRANCESA, calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.

CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposicion de Paris.

EN BENAMEJI, calle de corne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre si y con otras de primer orden del extranjero y del país, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, aludencia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexcion existe entre ambos.

PARADOR DEL TORO.

Plaza de la Constitucion de esta Ciudad núm. 57.

Construida de nueva planta toda la parte interior de este edificio, el que reúne la comodidad necesaria para fonda, casa de huéspedes y arriera, con muchas y buenas habitaciones, toda la casa alta de cielos rasos y acristalada, comedor, cocina, descargaderos, caballerizas, pajar y cuanto pueda desearse en esta clase de establecimientos; se anuncia su arriendo para desde 1.º de Mayo próximo, el cual tendrá efecto en subasta privada á las doce de dicho día, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en caso de su dueño D. Angel Hidalgo del Riego, calle Moreria núm. 4.

PAPEL PARA HABITACIONES.

En la fábrica de pintoras, LA REFORMADA, situada en el establecimiento droguería de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, se acaba de recibir un extraordinario surtido de dicho papel, de gran novedad, el cual se espende á precios muy bajos, y con la ventaja, si lo desea el comprador, de ponerse por los oficiales del taller de pintor que tiene establecido la fábrica en la plazuela de Cedaceros núm. 11, á 4 1/2 rs. pieza, respondiendo además por los mismos de toda avería que hagan en el papel al ponerlo.

En dicho taller y bajo la direccion de su encargado, se siguen admitiendo toda clase de obras de su profesion con grande arte y como lo tienen esperimentado cuantas personas lo han ocupado.

Tambien continúa en la citada fábrica la venta de los colores molidos, de barnices, libros de oro fino, brochas y pinceles, con la notable rebaja que últimamente ha fijado.

ARRENDAMIENTO, VENTA Y TRASPASO.

Se arrienda una casa cerca de los Tejares, con una sala alta, dos bajas, cocina y caballeriza para ocho ó diez bestias, teniendo además media fanega de tierra de sembradio y algun frutal. Se vende madera de castaño de tres y cinco varas de largo, puertas de calle y sala, todo servido y á precios arreglados. Se traspasa una gran fabrica de chocolate con todos sus utensilios y montada con los adelantos mejores que hasta el día se conocen. De todo darán razon en la calle de San Hipólito núm. 4.

JAMONES.

Plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espendrán en grandes y pequeñas partidas.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

PEPSINA.

Este precioso cuanto eficaz medicamento, cuyas virtudes anti-gastrálgicas son tan conocidas de todos los médicos, tanto españoles como extranjeros y cuyo uso recomiendan todos los autores de medicina, se halla en la botica de la señora viuda de Avilés, cuesta de Lujan. En la misma se encuentra un numeroso surtido de alcaloides.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes, en el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garcia-Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadio, secano y solo, que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del cortijo de Garcia-Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de 1 fanega, 6 celemines y 2 cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva-Castella. Otra haza al pago que nombran las Cabañas, cerca de Espejo, compuesta de 6 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernanñuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantacion del cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que lindan con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el del Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrota de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernanñuñez, con tierras de los bienes del Estado, con plantanor de José Maria Portero, vecino de Montilla y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilar. Las personas que deseen comprar las referidas fincas, podrán pasar en Córdoba casa calle Arco Real número 44, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Subasta. En subasta estrajudicial y a pagar en diez plazos y nueve años, se venden las fincas siguientes:

Un molino de aceite nombrado de la Alpechivera, barrio del Matadero, extramuros de esta poblacion, núm. 46, que da frente á la entrada de la estacion de mercancías del ferrocarril, y contiene viga para la elaboracion de aceituna de cargo mayor, y todo lo correspondiente á su artefacto, hodega, caballerizas y pajares, pozo de agua abundante, patio de gran estension con sus almacenes para las cosechas. Está arrendado en renta anual de 230 escudos, siendo el tipo para la subasta el de 1600 escudos.

Una casa contigua á indicado molino, número 44, con dos puertas, una al frente de dicha estacion y otra a la calle baja de los Molinos, en indicado barrio, arrendada en 70 escudos anuales, siendo el tipo para la subasta 1400 escudos.

Otra casa lindando con la anterior, calle baja de los Molinos núm. 4, arrendada en 100 escudos, siendo su tipo para la subasta el de 2000 escudos.

Otra casa en referido barrio, núm. 5, calle alta de los Molinos, lindando con las anteriores, arrendada en 105 escudos anuales, siendo su tipo para la subasta 2100 escudos.

Otra casa calle S. Pablo núm. 40, arrendada en 80 escudos anuales, siendo su tipo para la subasta 1600 escudos.

Esta licitacion se verificará á pujas llanas á las doce del día 6 del presente mes de Abril, en las oficinas del Crédito Hipotecario Nacional, calle de la Moreria núm. 4, no admitiéndose posturas que no cubran los expresados tipos, y sujetándose los rematantes á la aprobacion que deberá prestar el propietario de estas fincas para que le sean adjudicadas.

Los títulos de propiedad y cuantos antecedentes deseen conocer los interesados, están de manifiesto en dicha oficina desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde de cada día.

Pérdida. Del cortijo de la Higuera, término de Horcajuelos, contiguo á la estacion de Palma, han desaparecido en la noche del 13 del corriente 19 bueyes de la propiedad de D. José Moreno, labrador de dicho cortijo: nueve de ellos tienen un hierro que figura una M con una O en medio: siete uno que figura un corazon; y los tres restantes una L. La persona que sepa su paradero podrá avisarlo en Palma al referido D. José Moreno, y en ésta á D. Braulio Tierno, calle Librería. 4-3

Leña de encina. La hay de venta en la Campiñuela alta por cargas ó por carretadas. En la calle de Saravias núm. 5 dan razon. 4-3

Venta. Se vende un toldo; faroles de iluminacion; un farol grande, un baño de ojalata con su estufa; cuatro sillas mecedoras; una cómoda de caoba; un tocador de señora, de caoba y mármol; un armarío de caoba con espejo, y una tija. Calle Ambrosio Morales núm. 7. 4-1

Fomento de intereses materiales. El director facultativo de dos canales de riego, laterales al rio Guadalquivir, ofrece sus servicios para los trabajos científicos que á continuacion se expresan: levantamiento de planos, deslinde y determinacion topográfica de toda propiedad territorial, ya sea del dominio público ó ya de particulares, á fin de que en todo tiempo esté garantida la inalterabilidad, ó en caso necesario, el pronto restablecimiento de sus cotos y linderos. Formacion de planos y proyectos de toda clase de vias ordinarias de comunicacion. Desagüe, desecacion y saneamiento de terrenos pantanosos. Levantamiento de planos topográficos de poblaciones, valuacion de fincas, etc. etc. Dirigirse calle Marmol de Bañuelos núm. 9. 4-1